

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1977

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Trigésima** quinta Edición del Rally de Argentina 2015, realizada entre los días 23 y 26 de abril de 2015 en las provincias de San Luis y Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bianchi (I. M.).** (1.138-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señora diputada Bianchi (I. M.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXV Edición del Rally de Argentina 2015 a realizarse del 23 al 26 de abril de 2015 en las provincias de San Luis y Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXV Edición del Rally de Argentina 2015 realizada entre los días 23 y 26 de abril de 2015 en las provincias de San Luis y Córdoba, iniciando la misma desde la ciudad de Merlo.

Sala de la comisión, 28 de abril de 2015.

*Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone.
– Nora E. Bedano. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Verónica González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Graciela Navarro. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la “35° edición del Rally de Argentina 2015”, a realizarse del 23 al 26 de abril de 2015 en las Provincias de San Luis y Córdoba; comenzado su recorrido el día 23 de abril de 2015 desde la ciudad de Merlo, Provincia de San Luis.

Ivana M. Bianchi.

* Artículo 108 del reglamento.